

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2025-01-01	Hasta:	2025-01-20	
Nombre del Contratista:	EMILY CAMILA ACUÑA AGUILAR		Número de Documento:	1033797661	
Correo Electrónico:	milys08@gmail.com		Número Telefónico:	3123483998	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código - Grado:	

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	2889-2024	Año Contrato:	2024	CDP Contrato Inicial:	480
Perfil:	BACTERIÓLOGO				
Dirección a la que Perteneces:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
L07ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS MEISSEN	151	0	17840	\$2693840	116%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2693840	DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2024-02-01		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2024-04-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2024-04-01	2024-06-30	1	\$ 9027040	1016
2	2024-06-01	2024-08-31	2	\$ 7956640	1553
3	2024-08-01	2024-10-31	3	\$ 10275840	2136
4	2024-10-01	2024-11-30	4	\$ 2961440	2617
5	2024-11-01	2024-12-31	5	\$ 2979280	2773
6	2024-12-01	2024-12-31	6	\$ 2140800	2962

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
7	2024-12-31	2025-01-09	7	\$ 1177440	2962
8	2024-12-31	2025-01-20	8	\$ 1516400	26
9	2024-12-31	2025-01-20	9	\$ 1516400	26
10	2024-12-31	2025-01-09	10	\$ 1177440	2962
11	2025-01-01	2025-01-09	11	\$ 1177440	2962
12	2025-01-09	2025-01-20	12	\$ 1516400	26
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		FEBRERO		\$ 3889120	
2		MARZO		\$ 3318240	
3		ABRIL		\$ 3924800	
4		MAYO		\$ 3924800	
5		JUNIO		\$ 4245920	
6		JULIO		\$ 4424320	
7		AGOSTO		\$ 4495680	
8		SEPTIEMBRE		\$ 4263760	
9		OCTUBRE		\$ 4031840	
10		NOVIEMBRE		\$ 4388640	
11		DICIEMBRE		\$ 4388640	
12		ENERO		\$ 2693840	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 9954720		\$ 53377280		\$ 47989600	\$ 5387680
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1). Prestar servicios de perfil Bacteriólogo(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E., de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-se presta servicios profesionales en el laboratorio clínico en la UMHEs Meissen, para las pruebas de laboratorio clínico, aplicando las guías, manuales y procedimientos propios de los servicios según programación y necesidad.		-registro de resultados en el sistema compronet y diligenciamiento de los diferentes formatos	
2	2). Ejecutar el programa de control de calidad interno y externo en cada una de las áreas o secciones donde desarrolle sus actividades.	-registro de resultados en el sistema compronet y diligenciamiento de los diferentes formatos		-registro de resultados en el sistema compronet y diligenciamiento de los diferentes formatos	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de laboratorio clínico y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, MIPRES en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-De acuerdo a la necesidad de actualizar formatos, protocolos, guías y procedimientos. Así mismo a diario todos los procedimientos están adheridos a los protocolos del laboratorio.	-De acuerdo a la necesidad de actualizar formatos, protocolos, guías y procedimientos. Así mismo a diario todos los procedimientos están adheridos a los protocolos del laboratorio.
4	4). Dar instrucciones claras y precisas con respecto a las condiciones adecuadas en la toma de muestras, a los diferentes servicios y auxiliares de laboratorio para garantizar calidad y veracidad de los resultados.	-De acuerdo al llamado de los servicios y auxiliares de laboratorio, se da información sobre la adecuada toma de la muestra, según protocolos de la muestra.	-laboratorio, se da información sobre la adecuada toma de la muestra, según protocolos de la muestra -Socialización constante con el personal auxiliar del laboratorio clínico
5	5) Realizar acompañamiento permanente al personal auxiliar de laboratorio a fin de garantizar la adherencia a los procesos y procedimientos institucionales	-laboratorio, se da información sobre la adecuada toma de la muestra, según protocolos de la muestra - Socialización constante con el personal auxiliar del laboratorio clínico	-A diario se realiza acompañamiento al auxiliar del laboratorio para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos.
6	6). Registrar en el sistema de información de laboratorio clínico toda la información de los resultados de exámenes diagnósticos de laboratorio que realice al paciente, simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, secuencialidad, racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Ente competente que regula la materia (Resolución 1995/1999, 889/2019).	-A diario son registrados los resultados del laboratorio en la plataforma compronet con oportunidad	-plataforma compronet con oportunidad - Registro de resultados durante los meses descargados del sistema compronet
7	7). Diligenciar los resultados críticos de laboratorio clínico en el formato institucional y reportar de manera inmediata a través de los medios definidos al servicio tratante, así mismo validar con oportunidad, claridad, precisión los resultados de paraclínicos que se realice según orden médica.	-Se informa a diario los resultados críticos de pacientes a los correspondientes a través de vía telefónica, chats o por medio de los camilleros, así mismo se valida de forma oportuna	-Formato de resultados críticos
8	8) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Se cumple con los protocolos y procedimientos del laboratorio.	-indicadores de oportunidad en los servicios.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL							
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	83673650	-	\$ 4388640
2024	DICIEMBRE	2025	01	29			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS		
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes
Pensionado					NO	PORVENIR	\$ 280873
Salud						SALUD TOTAL	\$ 219432
ARL					3	SURA	\$ 42763
Caja de Compensación					NO	Total	\$ 509468
Valor Aportado \$ 283200 Valor Aportado \$ 221300 Valor Aportado \$ 43200 Valor Aportado \$ 547700							
INFORMACIÓN DE PAGO							
Entidad Bancaria	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	24081768712
HISTÓRICO							
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					EMILY CAMILA ACUÑA AGUILAR		2025-01-28 22:18:48
RECHAZADO SUPERVISOR					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2025-01-29 19:55:07
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					EMILY CAMILA ACUÑA AGUILAR		2025-01-29 21:26:26
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					EMILY CAMILA ACUÑA AGUILAR		2025-01-29 21:30:26
ACEPTADO SUPERVISIÓN					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2025-01-30 19:30:23
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2025-01-30 23:17:37
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2025-02-18 15:49:16

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS